ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAGUSA S.A., CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2012.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día dos de abril del dos mil doce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Mapasingue Oeste, avenida segunda # 143 y Calle Primera, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de LAGUSA S.A., la Compañía de nacionalidad ecuatoriana MAQUILANTI S.A., debidamente representada por su Gerente General, el Ing. Christian Andrés Martín Hugo, como propietaria de una (1) acción y la compañía de nacionalidad de Bélice BOSYAL HOLDING CORP., representada por su Presidente el Ing. Christian Andrés Martín Hugo, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de LAGUSA S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. El Gerente General de MAQUILANTI S.A. y el Presidente de BOSYAL HOLDING CORP. declaran que sus nombramientos se encuentran vigentes y que no han sido revocados, ni terminados ni sustituidos; por lo que están en funciones. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once;
2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once;
3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta el señor Kleber Martin Muñoz, y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Ing. Christian Martin Hugo. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil once. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.-

Sr. Kleber Martin Muñoz
Presidente Ad-hoc de la Junta

Ing. Christian Andrés Martín Hugo
Secretario de la junta

p. MAQUILANTI S.A.

Ing. Christian Andrés Martín Hugo
Gerente General

p. BOSYAL HOLDING CORP.

Ing. Christian Andrés Martín Hugo
Presidente

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAGUSA S.A., CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2012.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día dos de abril del dos mil doce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Mapasingue Oeste, avenida segunda # 143 y Calle Primera, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de LAGUSA S.A., la Compañía de nacionalidad ecuatoriana MAQUILANTI S.A., debidamente representada por su Gerente General, el Ing. Christian Andrés Martín Hugo, como propietaria de una (1) acción y la compañía de nacionalidad de Bélice BOSYAL HOLDING CORP., representada por su Presidente el Ing. Christian Andrés Martín Hugo, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de LAGUSA S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. El Gerente General de MAQUILANTI S.A. y el Presidente de BOSYAL HOLDING CORP. declaran que sus nombramientos se encuentran vigentes y que no han sido revocados, ni terminados ni sustituidos; por lo que están en funciones. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once;
2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once;
3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta el señor Kleber Martin Muñoz, y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Ing. Christian Martin Hugo. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil once. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.- Sr. Kleber Martin Muñoz, Presidente Ad-hoc de la Junta; Ing. Christian Andrés Martín Hugo, Secretario de la junta; **p. MAQUILANTI S.A.**, Ing. Christian Andrés Martín Hugo-Gerente General; p. **BOSYAL HOLDING CORP.**, Ing. Christian Andrés Martín Hugo-Presidente.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 2 de abril del 2012.

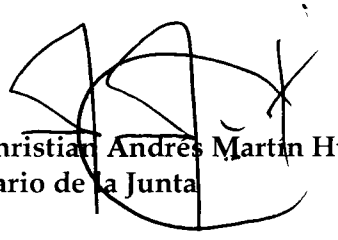

Ing. Christian Andrés Martín Hugo
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAGUSA S.A., CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2012.-

Accionista	Representante	No. de Acciones	Votos
MAQUILANTI S.A.	Ing. Christian Andrés Martín Hugo	1	1
BOSYAL HOLDING CORP.	Ing. Christian Andrés Martín Hugo	799	799

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$800

OBJETO DE LA JUNTA: **1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once.**

Guayaquil, 2 de abril del 2012

Ing. Christian Andrés Martín Hugo
Secretario de la Junta